1006/21 **RESOLUCIÓN DECECO Nº** 1006-21

3/12 **Salta,** 03 DIC 2021

EXPEDIENTE Nº 20506/19

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 037/20, mediante la cual se llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 037/21 se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo CASADO
	Pilar CRESPO
	Sergio CRESPO
Suplentes	Rafael BELTON

Que el miembro Titular en primer término, Ing. Eduardo CASADO, se excusa, mediante nota a fs. 54 del Expediente de referencia, de formar parte del Jurado, por encontrarse inscripto como aspirante al cargo llamado por el presente concurso.

Que, por lo tanto, corresponde reemplazar en el concurso mencionado, Ing. Eduardo CASADO, titular en primer término, por el suplente en primer término Ing. Rafal BELTON.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al **Ing. Rafael BELTON en reemplazo del Ing. Eduardo CASADO** como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA II**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	**Nombres y Apellidos**
Titulares	Rafael BELTON
	Pilar CRESPO
	Sergio CRESPO

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a Dirección de Sede Regional Tartagal, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa